

0000012

Martes, 27 de septiembre de 1994

17

REPUBLICA DEL ECUADOR

La Razon

Guayaquil, martes 27 de septiembre de 1994-Número 8.475 Precio S/. 350,00



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE CONSTRUCCIONES (CORPCON) S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía CORPORACION DE CONSTRUCCIONES (CORPCON) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0003418 el 11 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.071 L.I. el 5 de septiembre de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Antonio Patiño Gómez, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere al artículo décimo tercero del estatuto social, el mismo que en su parte medular dirá: "ARTICULO DECIMO TERCERO.- La administración y representación legal de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente, los cuales podrán ser o no accionistas de la misma, quienes la representarán judicial y extrajudicialmente en forma individual, durante cinco años..."

Guayaquil, 9 de septiembre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos

**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**